

COLABORACIÓN CON
COMUNIDADES RURALES
PARA DISEÑAR ESCENARIOS
PROSPECTIVOS SOSTENIBLES
El caso de las comunas de Irazusta
y Aldea San Juan

Graciela Mónica Falivene, Guillermo Enrique
Arrejería, Betina Hilt y Nelson Treise

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es el análisis de la colaboración entre la Universidad y comunas rurales en el marco de una propuesta metodológica participativa y enfocada al logro del desarrollo sostenible y su aplicación de dos casos del departamento Gualeguaychu provincia de Entre Ríos.

Los casos que se presentan se origina en sendos convenios de cooperación Interinstitucional firmados entre la Universidad de Concepción del Uruguay y su Facultad de Arquitectura y Urbanismo con los Presidentes de las Comunas de Aldea San Juan e Irazusta por los cuales se formaron equipos de trabajo de docentes y alumnos de la Catedra de Planificación urbanística para la realización de estudios y formulación de propuestas para apoyar a los cuerpos técnicos comunales en la planificación de estrategias y proyectos para promover el desarrollo sostenible con un enfoque regional. Dichos convenios han sido de especial interés para las comunas y posibilitaron transitar procesos participativos para consensuar tanto escenarios de ordenamiento territorial futuros como proyectos alternativos para su concreción, a la vez que fueron vitales para la complementación teórico-práctica de los alumnos en el afianzamiento de su especialidad. Las actividades y resultados se desarrollaron en forma paralela en cada comuna con un equipo designado a cada una de ellas durante el segundo cuatrimestre del año 2022.

En base a un marco teórico construido sobre la comprensión ecosistémica del paisaje rural (Forster et al 2014) de su gestión integrada (Scherr et al 2015) y del patrimonio natural y construido (UNESCO ,2017; ICOMOS-IFLA,2017 y Di Fazio et al 2018) se desarrolla una metodología participativa para el diseño de un escenario prospectivo proyectual que favorezca la construcción de los acuerdos sociales requeridos para su gestión integrada y sostenible. La metodología operativa propuesta constó de varias etapas: el convenio con las comunas que incluyó el acuerdo de objetivos la identificación de actores e información de base, una etapa de análisis inicial con entrevista a actores, relevamiento físico y análisis de datos censales, otra de caracterización de la estructura territorial, mapeo de problemas, potencialidades y priorización de los mismos, la de la construcción de escenarios alternativos tanto de estructura territorial, proyectos y programas como de normas de ordenamiento territorial y gestión del suelo, su posterior evaluación en taller participativo, la etapa de definición y el diseño de propuestas estructurales prospectivas , proyectos y normativas en base a los consensos alcanzados que fueron entregados en un segundo taller con toda la información relevada y producida para que sirviera de base para la planificación y gestión territorial de cada una de las Comunas. Por último, en las conclusiones se exploran futuros posibles que podrían coadyuvar a la gestión sostenible del paisaje que se propone.

PALABRAS CLAVE patrimonio; escenarios prospectivos sostenibles; ordenamiento territorial; gestión integrada del paisaje; colaboración universitaria con comunidades locales



<https://creativecommons.org/share-your-work/cclicenses/>

DATOS DE LOS AUTORES

Graciela Mónica Falivene. Arquitecta. Universidad de Concepción del Uruguay (CDU), Entre Ríos (ER). Especialista en Planificación Urbana y Regional. Administradora gubernamental y formadora de funcionarios. Contacto: gracielafalivene@gmail.com

Guillermo Enrique Arrejoría. Arquitecto. Universidad de Concepción del Uruguay (CDU), Entre Ríos (ER). Especialista en planificación urbano territorial. Contacto: guillejoria@gmail.com

Betina Hilt. Doctora. Abogada. Intendente Comuna Irazusta, Departamento Gualeguaychú. Contacto: dra.betinahilt@hotmail.com.

Nelson Treise. Intendente municipal Aldea San Juan, Departamento Gualeguaychú. Contacto: nelsontreise@hotmail.com

AGRADECIMIENTOS

A los vecinos, autoridades y estudiantes por el compromiso y dedicación en la realización de los talleres participativos y en la elaboración de propuestas.

COLABORAÇÃO COM COMUNIDADES RURAIS PARA DESENHAR CENÁRIOS PROSPECTIVOS SUSTENTÁVEIS.

O Caso das Comunas de Irazusta e Aldea San Juan

RESUMO

O objetivo deste trabalho é a análise da colaboração entre a Universidade e as comunas rurais no âmbito de uma proposta metodológica participativa focada na conquista do desenvolvimento sustentável e sua aplicação a dois casos do departamento de Gualeguaychu, província de Entre Ríos.

Os casos apresentados originam-se de dois acordos de cooperação interinstitucional assinados entre a Universidade de Concepción del Uruguay e sua Faculdade de Arquitetura e Urbanismo com os Presidentes das Comunas de Aldea San Juan e Irazusta, pelos quais foram formadas equipes de trabalho de professores e alunos do Departamento de Urbanismo para realizar estudos e formular propostas para apoiar órgãos técnicos comunitários no planejamento de estratégias e projetos para promover o desenvolvimento sustentável com abordagem regional. Estes acordos tiveram especial interesse para as comunas e permitiram passar por processos participativos para chegar a um consenso tanto sobre os futuros cenários de planejamento territorial como sobre projectos alternativos para a sua implementação, ao mesmo tempo que foram vitais para a complementação teórico-prática dos alunos na consolidação de sua especialidade. As atividades e resultados foram desenvolvidos paralelamente em cada município com uma equipa designada para cada um deles durante o segundo trimestre de 2022.

Com base num quadro teórico construído na compreensão ecossistémica da paisagem rural (Forster et al 2014), da sua gestão integrada (Scherr et al 2015) e do património natural e construído (UNESCO, 2017; ICOMOS-IFLA, 2017 e Di Fazio et al. a 2018) desenvolve-se uma metodologia participativa para a

concepção de um cenário de projeto prospectivo que favoreça a construção dos acordos sociais necessários à sua gestão integrada e sustentável. A metodologia operacional proposta consistiu em várias etapas: a pactuação com os municípios que incluiu a pactuação de objetivos, a identificação dos atores e informações básicas, uma etapa inicial de análise com entrevistas aos atores, levantamento físico e análise dos dados censitários, outra de caracterização dos a estrutura territorial, mapeamento de problemas, potencialidades e priorização dos mesmos, a construção de cenários alternativos tanto de estrutura territorial, projetos e programas como de padrões de planejamento territorial e gestão territorial, sua posterior avaliação em workshop participativo, a etapa de definição e a concepção de propostas estruturais prospectivas, projectos e regulamentos com base nos consensos alcançados que foram entregues num segundo workshop com toda a informação recolhida e produzida para servir de base ao planeamento e gestão territorial de cada uma das Comunas. Finalmente, as conclusões exploram possíveis futuros que poderiam contribuir para a gestão sustentável da paisagem proposta

PALAVRAS-CHAVE crescimento urbano; expansão urbana; simulação

COLLABORATION WITH RURAL COMMUNITIES TO DESIGN SUSTAINABLE PROSPECTIVE SCENARIOS.

The Case of the Communes of Irazusta and Aldea San Juan

ABSTRACT

The objective of this work is the analysis of the collaboration between the University and rural communities within the framework of a participatory methodological proposal focused on achieving sustainable development and its application in two cases in the Gualeguaychu department of the Entre Ríos province.

The cases presented originate from two inter-institutional cooperation agreements signed between the University of Concepción del Uruguay and its Faculty of Architecture and Urbanism with the Presidents of the Communes of Aldea San Juan and Irazusta, through which work teams of teachers and students of the Urban Planning Chair were formed to carry out studies and formulate proposals to support the communal technical bodies in planning strategies and projects to promote sustainable development with a regional focus. These agreements have been of special interest to the communes and have made it possible to go through participatory processes to reach consensus on both future territorial planning scenarios and alternative projects for their implementation, while also being vital for the theoretical-practical complementation of the students in consolidating their specialty. The activities and results were developed in parallel in each commune with a team assigned to each of them during the second quarter of 2022.

Based on a theoretical framework built on the ecosystemic understanding of the rural landscape (Forster et al. 2014) of its integrated management (Scherr et al. 2015) and of the natural and built heritage (UNESCO, 2017; ICOMOS-IFLA, 2017 and Di Fazio et al. 2018), a participatory methodology

is developed for the design of a prospective project scenario that favors the construction of the social agreements required for its integrated and sustainable management. The proposed operational methodology consisted of several stages: the agreement with the communes that included the agreement of objectives, the identification of actors and basic information, an initial analysis stage with interviews with actors, physical survey and analysis of census data, another stage of characterization of the territorial structure, mapping of problems, potentialities and prioritization of the same, the construction of alternative scenarios both of territorial structure, projects and programs as well as regulations for territorial planning and land management, their subsequent evaluation in a participatory workshop, the stage of definition and the design of prospective structural proposals, projects and regulations based on the consensus reached that were delivered in a second workshop with all the information collected and produced to serve as a basis for the planning and territorial management of each of the Communes. Finally, the conclusions explore possible futures that could contribute to the sustainable management of the landscape that is proposed

KEYWORDS Urban Growth; Urban Expansion; Simulation

INTRODUCCIÓN

Este trabajo académico, que tiene como objetivo el análisis de la colaboración entre la Universidad y comunas rurales en el marco de una propuesta metodológica participativa y enfocada al logro del desarrollo sostenible y su aplicación de dos casos del departamento Gualeguaychu provincia de Entre Ríos, se origina en sendos convenios de cooperación Interinstitucional firmados entre la Universidad de Concepción del Uruguay y su Facultad de Arquitectura y Urbanismo con los presidentes comunales de Aldea San Juan e Irazusta.

Dichos convenios posibilitaron transitar procesos participativos para consensuar tanto escenarios de ordenamiento territorial futuros como diseñar proyectos alternativos articulados en dichos escenarios, siendo a la vez vitales para la complementación teórico-práctica de los estudiantes.

El marco teórico de abordaje se considera como relevantes el valor cultural del paisaje rural histórico desde el punto de vista de la identidad cultural y desde la sustentabilidad ambiental y la importancia de la mejora de la calidad de los servicios urbanos como puntales para la retención de la población rural, en proceso constante de migración, protegiendo la biodiversidad e integridad ecológica de su territorio.

La cátedra de Planificación Urbanística cuenta con una amplia experiencia de cooperación con municipios y comunas. Entre estos es de especial relevancia el proyecto de investigación, concomitante al trabajo académico y de extensión realizado durante el bienio 2015-2016 por las cátedras de Planificación Urbanística y de Gestión Ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. La citada investigación se sustentó en una estrategia de investigación-acción desplegada a través de convenios tripartitos entre las municipalidades de las 3 localidades analizadas (Santa Anita, Caseros y Pronunciamento), las cátedras y el programa de desarrollo local del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Agencia de Extensión de Concepción del Uruguay de la Regional de la provincia de Entre Ríos.

La Investigación se organizó en cuatro ejes: Ordenamiento Territorial, Articulación Urbano-Rural y Regional, Sustentabilidad Ambiental, y Gobernanza Político-Administrativa. Los resultados de dicha investigación fueron compartidos en foros y seminarios, sobre todo el caso del Municipio de Santa Anita por constituir un ejemplo virtuoso cuya difusión fue

Recepción original: Junio 2024
IAceptación: Agosto 2024.
Falivene, G. M., Arrejoria, G. E., Hilt, B. y Treise, N. (2024). "Colaboración con comunidades rurales para diseñar escenarios prospectivos sostenibles. El caso de las comunas de Irazusta y Aldea San Juan". Revista i+a, investigación más acción, N° 25, p. 224-262.

considerada valiosa para una reflexión transformadora (Falivene et al 2016) debido a que conjugan resultados positivos y continuidad en cada uno de los ejes mencionados¹.

Durante el año 2020, 2021 y 2022 se desarrollaron seminarios de extensión para divulgar los conceptos de paisajes urbanos productivos continuos y de diseño sensible al agua y soluciones basadas en la Naturaleza. Estas actividades se sustentan en la consideración de los sistemas urbanos y rurales de manera holística.

MARCO TEÓRICO.

Se considera el Marco teórico de la arquitectura del Paisaje (Yu, 2017), (Scherr et al, 2017) quienes postulan que para recomponer la matriz fragmentada y desconectada del paisaje es necesario enfocarse en el movimiento y los ciclos del agua, los nutrientes, los alimentos, la energía, las especies y las personas y que deben buscarse soluciones basadas en infraestructuras verdes o ecológicas, que crean una profunda y verdadera conexión entre el ser humano y los procesos y flujos naturales. La consideración sistémica del paisaje y su gestión integrada aborda el continuo urbano rural como un todo, ya que define al paisaje como un sistema socio ecológico que consiste en un mosaico de ecosistemas naturales y/o modificados por el hombre, con una configuración característica de topografía, vegetación, uso de la tierra y asentamientos que está influenciada por las actividades y los procesos ecológicos, históricos, económicos y culturales del área. Este enfoque requiere para su operatividad de una gestión integrada del paisaje (GIP) que incluye las siguientes características: 1) objetivos del paisaje acordados entre las partes interesadas; 2) prácticas de uso de la tierra que contribuyen a múltiples objetivos, sociales, económicos y ecosistémicos 3) interacciones espaciales entre los usos de la tierra gestionadas para mejorar las sinergias y reducir las compensaciones por externalidades negativas; 4) procesos colaborativos, con participación de la comunidad, para la planificación, implementación y monitoreo; y 5) políticas de comercialización de bienes y servicios para sostener el conjunto diverso de objetivos del paisaje en forma congruente. Se considera que los beneficios de los recursos naturales bien gestionados en las zonas rurales, incluidos el suelo, el agua y la biodiversidad,

¹Proyecto de Investigación FAU UCU 2014 PIDARQ_005 Problemática urbanística y ambiental de las pequeñas ciudades del Departamento Uruguay Aprobado por Resol. CSU N° 86/15 Prórroga Resol. CSU N° 134/2017. El proyecto fue finalizado el 16/08/2019.

van mucho más allá de la producción de alimentos, fibras y productos combustibles, ya que pueden:

- ayudar a mitigar condiciones climáticas severas, desde sequías hasta inundaciones,
- equilibrar la producción agrícola con la protección de la biodiversidad,
- aportar valor estético y recreativo con valor económico y turístico,
- proporcionar agua limpia para usos posteriores, incluidas las fuentes de agua urbana, etc.

La Figura 1 muestra los elementos del marco del ecosistema agrícola rural y del Impacto de la gestión agrícola y del paisaje en el flujo de servicios y perjuicios ecosistémicos hacia y desde agroecosistemas.

Dado que el trabajo se centra en pequeñas comunas rurales los elementos de gestión de las fincas y paisajes en la parte superior del gráfico y los servicios ecosistémicos que vinculan la agricultura con el entorno o paisaje más amplio se aplican tanto al espacio urbanizado de la

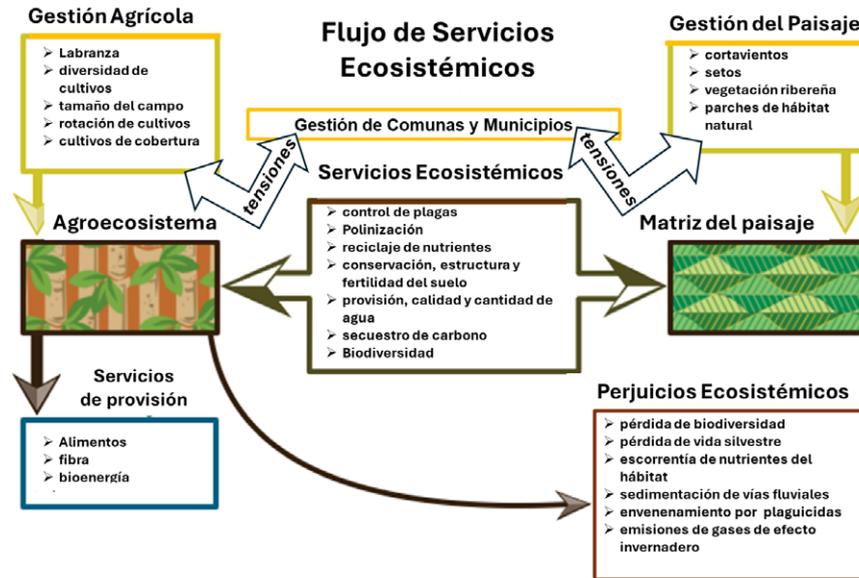


Figura 1. Marco de ecosistema agrícola rural. Fuente: modificado de Forster, T. y Getz Escudero, A. (2014) City Regions as Landscapes for People, Food and Nature. Washington, DC: Eco Agriculture Partners, on behalf of the Landscapes for People, Food and Nature Initiative. (pág. 19)

comuna como al entorno rural de estas. En el gráfico se agrega el recuadro que representa a la gestión de municipios y comunas que debido a los diferentes modelos de gestión agrícola y del paisaje generan tensiones que se desarrollan de manera situada en el punto referido a la caracterización del sistema agro productivo regional y su evolución demográfica.

Este marco teórico se enriquece con la consideración de la relevancia del valor cultural del paisaje rural histórico tanto desde el punto de vista de la identidad cultural como de la sustentabilidad ambiental y la importancia de la mejora de la calidad de los servicios urbanos en las comunas como puntales para la retención de la población rural, en proceso constante de migración, lo que desprotege a los territorios del cuidado de su biodiversidad e integridad ecológica. El principal documento de referencia en este aspecto es la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2019), particularmente en las directrices operativas para su implementación, allí podemos reconocer que éstos paisajes comunales pertenecen a la categoría (b) al ser paisajes transformados inicialmente por razones sociales, económicas, religiosas/administrativas, cuya forma se fue determinando a lo largo del tiempo respondiendo a las necesidades de la comunidad de forma coherente con el contexto ambiental y que ha dejado huellas perceptibles de este proceso evolutivo. Sin embargo, en estos paisajes la dinámica evolutiva inicial presenta hoy distintos grados de disfuncionalidad en ambas comunas, pero al mismo tiempo juegan un importante papel activo para sus entornos regionales por ser memoria viva de la historia y de la identidad, así como puntos de relevancia para la organización territorial y el bienestar de la población rural. Poseyendo además una fuerte relación con los valores y estilos de vida tradicionales y presentando una evidencia bien legible de la estratificación histórica y de los signos materiales de cambio.

Por otra parte, en la Declaración de Milán sobre Paisajes Rurales, ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) e IFLA (Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas), reconocieron conjuntamente en el año 2017 que los paisajes rurales son un componente vital del patrimonio de la humanidad y publicaron nuevos principios rectores sobre cómo abordar las intervenciones desde una perspectiva ética, cultural, y ambiental para la transformación sostenible de los sistemas de paisaje rural en varias escalas, considerando a los paisajes rurales como sistemas dinámicos, vivos, y multifuncionales. ICOMOS señala que el carácter patrimonial de los paisajes rurales abarca tanto a los bienes gestionados como a los degradados o abandonados, extendiendo a nivel mundial sus principios básicos

y aplicando la noción de paisaje cultural de la UNESCO a todo paisaje rural. Según el documento de ICOMOS la importancia de los paisajes rurales está fuertemente arraigada en sus características históricas, poniendo al patrimonio edificado vernáculo en un lugar privilegiado porque ocupa un lugar central en el cariño y orgullo de las comunidades, a la vez que es reconocido como un producto característico y atractivo para la propia comunidad y sus visitantes, tal es el caso de la arquitectura eclesiástica de la Aldea San Juan y la Ferroviaria en el caso de Irazusta. Consideramos en esta categoría a los trazados urbanísticos primigenios de ambas comunas debido a que son también como las construcciones la expresión fundamental de la cultura de las comunidades, de su relación con su territorio y, al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural entrerriana.

Entre los diferentes actores que planifican y gestionan el paisaje emergen tensiones por lo que se recurre al abordaje de Carlos Matus (Matus C. 1987), quien desarrolló el concepto del planeamiento estratégico situacional que permite analizar las múltiples capas de la realidad percibida y siempre enlazadas a través de los diferentes actores que operan en ellas, este enfoque es congruente con el que se propone para la gestión integrada y sostenible del paisaje. En este contexto, el nivel de cooperación para la gestión integrada es variable, y puede contemplar desde el intercambio de información y la realización de consultas, hasta modelos más formales de decisión compartida y de implementación conjunta. Hallar el nivel de cooperación más adecuado es una parte importante de la gestión integrada del paisaje. La estructura de gobernanza, el tamaño, el alcance y el número y tipo de actores involucrados (p.ej. sector privado, organizaciones de la sociedad civil y gobierno) en general es variable. (Figura 2). Los autores (Scherr et al op.cit.) consideran que este enfoque de manejo integrado del paisaje es el que muy probablemente conduzca a paisajes sostenibles en el largo plazo, ya que busca construir relaciones colaborativas, abordando de forma explícita las sinergias entre actores y entre diferentes áreas geográficas; así como los controles, limitaciones y eventuales compensaciones que puedan ser necesarias dentro del proceso de gestión, uso y manejo del paisaje.

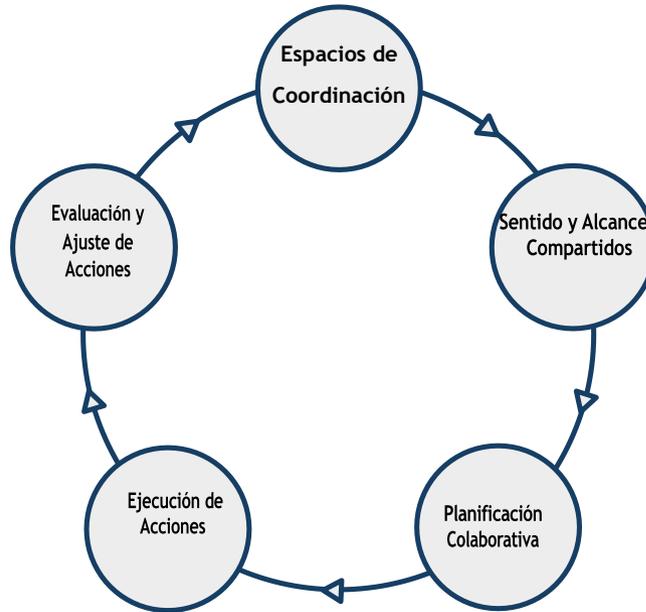


Figura 2. Los elementos de la gestión integrada del paisaje, modificado de Scherr et al 2017: El pequeño libro sobre los paisajes sostenibles (pág. 63)

Los actores interesados en realizar una gestión integrada del paisaje crean espacios de coordinación con el fin de dialogar y de emprender acciones colaborativas en el marco de una agenda común de desarrollo que puede abordar aspectos más o menos complejos que inciden en el desarrollo productivo y la calidad de vida de la población localizada en la región. En primera instancia conforme a los niveles de coordinación de políticas de Metcalfe (1994) pueden transitar diferentes estadios, entre los prioritarios se encuentra el grado de formalización del espacio de coordinación con el fin de institucionalizarse como un agente capaz, como persona jurídica, que puedan emprender acciones de incidencia política y asignación de recursos. Según Metcalfe existen distintos niveles de coordinación de políticas, programas, planes y acciones que aportan a la gobernanza regional, entendiendo que: “La gobernanza se refiere a los procesos de acción colectiva que organizan la interacción entre actores, la dinámica de los procesos y las reglas de juego con los que una sociedad toma

e implementa sus decisiones, y determina sus conductas” (Plumtre & Graham, 1999). La Escala de Coordinación de Metcalfe considera que los diferentes niveles se van sumando, agregando y considera al nivel 1, el menor nivel de coordinación y al 9, el máximo (Adaptado de Metcalfe, 1994):

Los actores (públicos, privados o comunitarios):

1. gestionan independientemente dentro de sus espacios o jurisdicciones de responsabilidad.
2. Intercambian información en los espacios de coordinación (Comunicación)
3. Se consultan en los espacios de coordinación (Feedback)
4. Evitan divergencias en sus posturas políticas (hablar con una sola voz: logran un sentido y alcance compartido)
5. Buscan el Consenso de políticas, acciones y programas, formalizando el espacio de coordinación, lo que les permite también gestionar los conflictos por tener reglas expresas de funcionamiento.
6. Se organizan para poder arbitrar los conflictos en la gestión del paisaje regional.
7. Establecen parámetros, comunes (restricciones) para la gestión del paisaje regional
8. Establecen prioridades comunes en la gestión integrada del Paisaje
9. Impulsan una Estrategia unificada para gestionar recursos multinivel para la gestión integrada del paisaje.

Marco para la toma de decisiones colaborativa para la elección de estrategias de intervención.

Di Fazio et al (2018), quien, con el fin de definir estrategias para aquellos paisajes históricos por la presencia de sistemas agrícolas, enriquece este abordaje considerando los modos de intervención mediante una cuidadosa consideración cruzada de cuatro factores principales: carácter, condición, disfunción y obsolescencia en de los paisajes, considerando la evaluación de cada una de estas características de acuerdo con tres categorías cualitativas. De este modo las estrategias más conservadoras afectaran a aquellos paisajes que presenten un fuerte carácter distintivo y se encuentren en buen estado, mientras que las intervenciones urbanísticas destinadas a introducir cambios relevantes se dirigen a paisajes con un alto grado de disfunción y obsolescencia, para los cuales la restauración representa una mejor estrategia,

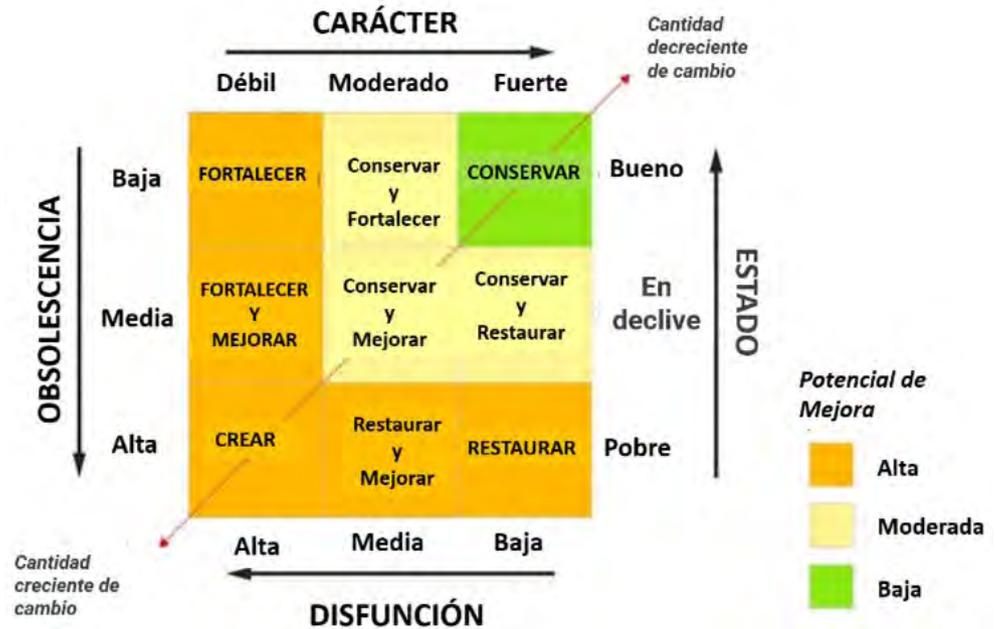
debiendo ser esta la reconstitución armónica y vital entre los componentes del paisaje y no un mero retorno a su configuración paisajística prístina (Figura N°3). Así es que pasando los elementos estructurales y característicos de cada comuna por este filtro evaluativo que pudimos aplicar junto a las comunidades se definieron las estrategias más conservadoras en aquellos paisajes que presentaron un fuerte carácter diferenciador y se encontraban en buen estado, mientras que se propusieron intervenciones urbanísticas encaminadas a introducir cambios relevantes en aquellos paisajes con un alto grado de disfunción y obsolescencia, para los que se propusieron estrategias de restauración, entendida no como el regreso a una configuración prístina, sino como la reconstitución de una relación armónica y vital entre todos los componentes del paisaje y de un grado satisfactorio de resiliencia. Esto se verifica en las cañadas de ambas comunas cuya inclusión en la planificación urbana estuvo basada en un diseño sensible al agua y en soluciones basadas en la naturaleza que tuvo como objetivo respetar la topografía y la naturaleza de los lugares, tratando de resolver las dificultades, restableciendo la calidad del agua través de la utilización de biofiltros con vegetación nativa, la reforestación de la vegetación ribereña original, la adecuación de espacios de recreación y, transformando a la cuenca en un ecosistema urbano que favorece el drenaje y la percolación del agua de lluvia, regulando naturalmente los caudales hídricos pluviales, contribuyendo al ciclo del agua y a la relación suelo, agua, planta y ambiente, evitando el aumento de la temperatura, aportando a la captación del dióxido de carbono, favoreciendo la producción de oxígeno y brindando refugio y alimento a la fauna asociada a la vegetación nativa, constituyéndose una vez restaurados en corredores biológicos. ONU, 2018) y (Bennett, A. 1999)

ANÁLISIS DE LOS CASOS. ALDEA SAN JUAN E IRAZUSTA.

Marco jurídico, administrativo y territorial.

El territorio de la provincia de Entre Ríos se encuentra íntegramente dividido en 17 departamentos, con la sola finalidad de constituir distritos administrativos y electorales en los que eligen su senador provincial y conformados por municipios y comunas. Estos tenían hasta fines del 2022, 95 municipios (24% de la superficie provincial), 72 comunas (12% de la superficie provincial), 95 centros de población rural (26% de la superficie provincial) y un 38% de superficie sin gobierno local.

Figura 3. Un marco para opciones estratégicas en la planificación y gestión del paisaje. Fuente: Di Fazio, S.& Mónica, G.; <https://www.mdpi.com/2071-1050/10/11/3834>
Traducción de Autor/a (2018)



Son consideradas comunas a efecto de la Constitución Provincial y la Ley N°10.644, todo centro de población que en una superficie de setenta y cinco (75) kilómetros cuadrados contenga entre 400 y 1500 habitantes, según lo determinen los resultados de los censos nacionales o provinciales, generales o especiales. Están gobernadas por dos órganos, el departamento ejecutivo y el Consejo Comunal. Tienen jurisdicción sobre sus respectivos territorios y su gobierno está integrado por ocho (8) miembros o seis (6) miembros según se trate de comunas de primera o segunda. Las primeras de entre 700 y 1500 habitantes, las segundas entre 400 y 700 habitantes.

Los Consejos comunales están facultados para participar en el ordenamiento urbanístico, edilicio y el fraccionamiento de tierras actuando conjuntamente y con los organismos

provinciales competentes de acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 6041 y sus decretos reglamentarios.

El sistema, de base territorial (municipio-ciudad), establece entonces que los municipios y comunas tienen ejidos que en algunos casos son colindantes con otros y en otros no. Los ejidos municipales y comunales comprenden las plantas urbanas y una reducida área rural circundante. De modo tal que en cada departamento se dan tres situaciones posibles:

1. Territorios urbanos y rurales dentro de los ejidos municipales.
2. Territorios urbanos y rurales dentro de los ejidos de las comunas.
3. Territorios rurales que no pertenecen a ningún municipio ni comuna, en teoría de jurisdicción provincial, pero en la práctica son “zonas grises” que terminan siendo “tierra de nadie”.

Esto determina que en las comunas del Departamento Gualaguaychú la normativa territorial que se aplica o que no, por ausencia o insuficiencia, es la propia, la que se da la propia comuna; ya que Entre Ríos es una provincia que no cuenta con una ley marco de presupuestos mínimos para el ordenamiento territorial.

Caracterización del sistema agro productivo regional y su evolución demográfica.

En la Tabla 1 se puede observar la disminución de la población en comunas y juntas de Gobierno y más aún en las áreas sin gobierno local con población dispersa y que el crecimiento de las viviendas y la población en Municipios supera al crecimiento del total provincial; con una variación más alta en la cantidad de viviendas respecto al número de habitantes. En el conjunto de Comunas y Juntas de Gobierno hay un crecimiento menos sostenido de viviendas particulares y un decrecimiento de la población; mientras que en el resto sin gobiernos locales la variación es negativa tanto en el número de viviendas como de población. Esto indica un desdoblamiento en áreas de características más rurales en beneficio de jurisdicciones de mayor magnitud de población.

Tabla 1. Viviendas particulares y población en viviendas particulares, provincia de Entre ríos, según tipo de gobierno local, y variación intercensal (%). Años 2010 y 2022.

Fuente: INDEC-DGEC de Entre Ríos, Censos nacionales de población 2010 y 2022, resultados definitivos.

Tipo de gobierno local	Viviendas particulares				
	2010	%	2022	%	Variación (%)
Total Provincia	425.653	100,0	557.956	100,0	31,1
Municipios	388.307	91,2	521.046	93,4	34,2
Comunas y Juntas de Gobierno	26.620	6,3	28.100	5,0	5,6
Sin gobierno local y en gobiernos locales sin plano de jurisdicción	10.726	2,5	8.810	1,6	-17,9
Tipo de gobierno local	Población en viviendas particulares				
	2010	%	2022	%	Variación (%)
Total Provincia	1.222.666	100,0	1.415.097	100,0	15,7
Municipios	1.132.377	92,6	1.336.280	94,4	18,0
Comunas y Juntas de Gobierno	66.211	5,4	60.911	4,3	-8,0
Sin gobierno local y en gobiernos locales sin plano de jurisdicción	24.078	2,0	17.906	1,3	-25,6

En la tabla 2 se detalla la cantidad de viviendas particulares y de población en viviendas particulares censadas en 2010 y 2022, así como la respectiva variación intercensal (porcentaje de variación).

Municipios Departamento	Viviendas particulares			Población en viviendas		
	2010	2022	Variación (%)	2010	2022	Variación (%)
Gauleguaychú						
Aldea SaAntonio	585	797	36,2	1.450	1.723	18,8
Enrique Carbó	484	636	31,4	1.193	1.326	11,1
Gilbert	428	481	12,4	1.075	1.012	-5,9
Gauleguaychú	29.061	37.705	29,7	82.431	94.780	15,0
Larroque	2.237	3.027	35,3	6.440	7.596	18,0
Pueblo General Belgrano	1.424	1.685	18,3	2.166	3.638	68,0
Urdinarrain	3.452	4.606	33,4	8.934	10.315	15,5
Total, municipios	37.671	48.937	23,02	103.689	120.390	16,10
Resto Departamento	2.703	2.433	-10,0	4.950	4.786	-3,3
Total Departamento	40.374	51.370	27,2	108.639	125.176	15,2

Tabla 2. Viviendas particulares y población en viviendas en los Municipios del Departamento Gauleguaychu.

Fuente: Elaboración propia en base a Indec 2024 y Dirección General de Estadística 2024

Tabla 3. Evolución demográfica de las comunas de Aldea San Juan, e Irazusta. Fuente: INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. e INDEC (2024) Provincia de Entre Ríos. Viviendas particulares y población en viviendas particulares, según área de gobierno local. Buenos Aires: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

El despoblamiento de las poblaciones dispersas y de menor jerarquía, evidencia un proceso de éxodo rural tiene entre sus causas la modificación del modo de producción agrícola, la ampliación permanente de agroquímicos en las explotaciones y la falta de oportunidades de empleo y equipamientos sociales que permitan tener una buena calidad de vida lo que genera tensiones como podrá verse en el punto siguiente. (Tabla 3)

Comuna	2001	2010	Variación (%)	2022	Variación (%)
Irazusta	331	309	-6,65	366	18,45
Aldea San Juan	466	387	-16,95	307	-20,67

La producción agroindustrial de Entre Ríos, como en el resto del país ha ido mutando desde fines de los 90 como consecuencia de las variabilidades macroeconómicas, de la innovación tecnológica y de las transformaciones en la estructura organizacional del sector agrícola y sus diversas formas de producción que se encuentra favorecida para fines exportadores con respecto a la evolución de la producción agropecuaria, ésta se encuentra favorecida para fines exportadores por la excelente localización con respecto a las rutas nacionales que conectan a la provincia hacia el oeste (Ruta Nacional 12) y el Mercosur (Ruta Nacional 14). Por la calidad del suelo el INTA clasifica al Departamento Gualaguaychú dentro de la Zona Agroeconómica IV-b y que abarca los departamentos Villaguay, San Salvador, Uruguay y Gualaguaychú, zona en la que el paisaje predominante es el de peri- planicies onduladas y, en menor medida, suavemente onduladas, siendo muy importante en esta zona la presencia de importantes y amplios valles.

De acuerdo con los datos del censo nacional agropecuario 2008 se verifica la caída en la población rural ha ido acompañada por una importante concentración de la tierra, donde el 5% de las EAP posee el 51% de las hectáreas, mientras el 95% de las EAP se distribuye el 49% de las hectáreas restantes. Siempre de acuerdo a los datos del último Censo Nacional Agropecuario de 2018, el uso agrícola de la tierra en la provincia de Entre Ríos ocupó un total de 2.248.248,4 ha, que se distribuyó de la siguiente manera: oleaginosas 1.005.549,9 ha (especialmente soja); cereales 732.856,2 ha (en primer lugar maíz y trigo, y luego arroz

y sorgo, como principales cultivos); forrajeras perennes 203.182,8 ha; forrajeras anuales 153.843,6 ha; bosques y montes implantados 107.206,3 ha (eucalipto como principal cultivo); frutales 33.877,7 ha (naranja y mandarina en primer lugar, pomelo y limón en segundo término); legumbres 1.664 ha (arveja); hortalizas 442,2 ha; y viveros 67 ha.

A su vez, hay 597 explotaciones agropecuarias y 60.591,8 ha con sistema de riego; y existen 254 EAP con prácticas de agricultura orgánica (84), biodinámica (26) y/o agroecológica (143).

Este perfil productivo configura un sistema agrobiointerindustrial (SAB) que genera tensiones que explican la decadencia demográfica y dificultades de desarrollo estables de los pequeños productores, estas tensiones que deberán ser gestionadas en espacios de coordinación de actores como para el logro de un desarrollo sostenible de las comunas están claramente explicitadas en la formulación del proyecto de Investigación del INTA sobre esta problemática (INTA,2023)

El proyecto reconoce que a partir de sus carteras de proyectos 2009, 2013 y 2019 se analizaron y generó información sobre las complejidades y transformaciones territoriales, pero en menor medida sobre la incidencia tanto de la institución INTA como de los actores territoriales para configurar un territorio sostenible en el mediano y largo plazo, por lo que se expresa la búsqueda de alternativas concretas a las tensiones territoriales que afectan al SAB a partir de la participación y la prospectiva. Entre sus objetivos expresa que busca abordar las tensiones territoriales derivadas de cambios sociales, tecnológicos, económicos y ambientales que amenazan la sustentabilidad de los SAB, reconociendo a las siguientes: la competencia con otras actividades productivas por el uso de recursos naturales; el uso inadecuado de agroquímicos en entornos urbanos; la vulnerabilidad de la estructura productiva del sector agropecuario (simplificación y homogeneización) por desplazamiento de la producción extensiva sobre la intensiva y expansión de cultivos y modelos productivos pampeanos a zonas no aptas; la degradación ambiental debido a prácticas; el debilitamiento de cinturones verdes frutihortícolas y pérdida de suelos agrícolas y los conflictos por el acceso, uso y gestión a recursos productivos por parte de la agricultura familiar, campesina e indígena.

² Entre Ríos, posee un territorio con importantes recursos naturales que derivan en actividades productivas variadas El INTA y la Secretaría de Producción de Entre Ríos reconocen 7 zonas agroeconómicas homogéneas (ZAH) (Engler 2008)

Descripción de las comunas.

Aldea San Juan es una localidad y comuna de 1.^a categoría del distrito Pehuajó Norte del departamento Gualaguaychú, ubicada a 42 km al norte de la ciudad de Gualaguaychú, cabecera del departamento del mismo nombre. Se encuentra situada en su contexto regional en un punto medio entre dos ciudades de escala intermedia como lo son la ciudad de Concepción del Uruguay (73.729 hab. Según censo 2010), y de Gualaguaychú (97.839 hab. Según censo 2010) cuenta con un total de 10857,3 ha. Observándose en un contexto inmediato pequeños gobiernos municipales como Larroque, Urdinarrain, Basavilbaso y Aldea San Antonio, que brindan servicios urbanos a esta localidad. Posee accesibilidad por la Ruta Provincial N° 20 que la vincula con la Ruta Nacional N° 14 y a su vez a caminos vecinales que la comunican con el resto de las poblaciones aledañas.

Hacia 1888 llegaron al puerto de Diamante en la provincia de Entre Ríos 19 familias proveniente del Rio Volga en Alemania, invitadas por un diplomático alemán a comprar tierras entrerrianas fundando así tres nuevos pueblos: San Antonio, Santa Celia y San Juan. Quienes trajeron su fe luterana y formalizaron en 1905 la primera Congregación, hecho que marcó el inicio del primera Iglesia Evangélica Luterana. Poseía al año 2010 según datos censales 387 habitantes. (Figura N°4)

Irazusta es una localidad y comuna de 1.^a ubicada al oeste de Gualaguaychú, sobre la ruta provincial N°51. Se encuentra situada a 12 km de la ciudad de Larroque otrora conectada por un camino de ripio que se tornaba intransitable en épocas de lluvia pero que desde 2020 cuenta con asfalto. Nació como una estación ferroviaria a raíz de la necesidad de que las locomotoras a vapor necesitaran reabastecerse a no más de 15 km de distancia, y la que separaba a Larroque de la estación más cercana era de 29 km. Observándose en su contexto inmediato gobiernos municipales como: Larroque, F Parera, P. Britos, Urdinarrain y cabeceras departamentales como Gualaguay y Gualaguaychú Posee accesibilidad desde la Ruta Nacional 14 a través de la Provincial N° 16 y se conecta al resto de los pueblos por la Provincial N° 151.

Nació hacia 1911 producto de la donación de tierras de la familia Irazusta y creció en torno a la estación por el aporte de varios grupos de inmigrantes alemanes del Volga, italianos y españoles, polacos judíos y árabes. (Figura N°4)

Figura N°4. Comunas de Irazusta y San Juan en el contexto regional Fuente: elaboración propia alumnos cátedra planificación urbanística 2022 modificado por los autores en base a datos censo INDEC 2024



Metodológica aplicada al trabajo colaborativo con las Comunas de Aldea San Juan e Irazusta.

El trabajo colaborativo de la Catedra y las comunas de Irazusta y Aldea San Juan nace de convenios de cada una de estas comunas con la Universidad de Concepción del Uruguay, donde se comprometen a entregar todo el material solicitado y a hacer frente a todos los gastos de materiales, traslados y viáticos de alumnos y docentes durante todo el proceso de colaboración que ha de durar todo el segundo cuatrimestre de la materia. Es en esta primera reunión de formalización y armado de equipos donde se plantean los objetivos generales en base al marco del urbanismo ecosistémico, el diseño sensible al agua y la GIP. En la misma también se establece el compromiso de la comuna de aportar el nombre de los actores claves a ser entrevistados y la entrega de información de base.

Comienza aquí una segunda etapa, la de taller, con el análisis de toda información disponible en la web por parte de organismos como CFI, INDEC, Ministerio del Interior, etc. así como análisis satelital a través del google earth y visitas de páginas oficiales. Se construyen e imprimen planillas y planos que han de servir para el relevamiento in situ y se establecen los

distintos cuestionarios tanto para actores claves como ocasionales que se utilizaran en la primera visita a las comunas.

Paso seguido se realiza la tercera etapa con la primera visita, lo que incluye todo un día de trabajo en el lugar con la finalidad de identificar la estructura territorial actual y detectar y mapear en lo posible los problemas y potencialidades que han de surgir tanto por parte de los ciudadanos como de la visión de los propios alumnos y docentes. En ambas visitas fueron entrevistados funcionarios municipales y empleados de planta permanente de las diversas áreas, productores de la zona (aldea San Juan tiene como característica distintiva de contar con ladrilleros), encargados de las iglesias tanto católicas como luteranas y evangélicas, vecinos referentes contactados oportunamente y otros que surgieron en el propio relevamiento del lugar. Directivos de los establecimientos escolares, maestros y alumnos. Responsables de los centros de salud, directivos de los clubes y responsables de las cooperativas de agua de ambas comunas.

Este método de trabajo combina las visitas al lugar y el trabajo en taller donde se procesa toda la información a fin de priorizar aquellas que hacen al cumplimiento de los objetivos firmados en el convenio que da lugar a la colaboración de la facultad a través de sus alumnos y equipo docente. Aplicando entonces el método de Design Thinking se procede a la construcción de escenarios alternativos a partir de un primer esquicio individual (síntesis de cada alumno) que da como resultado en la puesta común a una batería de propuestas alternativas para ser reelaboradas y presentadas a la comunidad en un primer taller participativo y compuesto por: estructura territorial deseada, programas y proyectos claves dinamizadores y normativas para el ordenamiento territorial y la gestión del suelo. Paso siguiente se establecen las pautas para el trabajo en el taller participativo y se coordina con las comunas, lugar día y horario acordados para el logro de la presencia del mayor número de vecinos posibles.

Llegamos a la quinta etapa donde se realiza la presentación de diagnóstico, detección de problemas y potencialidades y proyectos puntuales con la finalidad que los vecinos hagan correcciones y demás aportes para la concreción del trabajo final a ser entregado en la última etapa. (Tabla 4)



Tabla 4. Metodología. Fuente: Elaboración propia alumnos Planificación Urbanística 2022.

En lo que se refiere a Aldea San Juan la presentación del relevamiento de usos del suelo, dejó evidenciada claramente la identidad del pueblo con lotes residenciales, pero con actividad de cría de animales, logística o fabricación de ladrillos que lo hacía atípico de otros de la región. (Figura 5)



Figura 5. Aldea San Juan usos del suelo. Fuente: Elaboración propia alumnos Planificación Urbanística 2022



Figura 9. Taller participativo Aldea San Juan. Foto: alumnos de planificación urbanística 2022

Llegando por último el momento de los acuerdos y generando el modelo territorial deseado con sus proyectos de intervención urbana acordados.

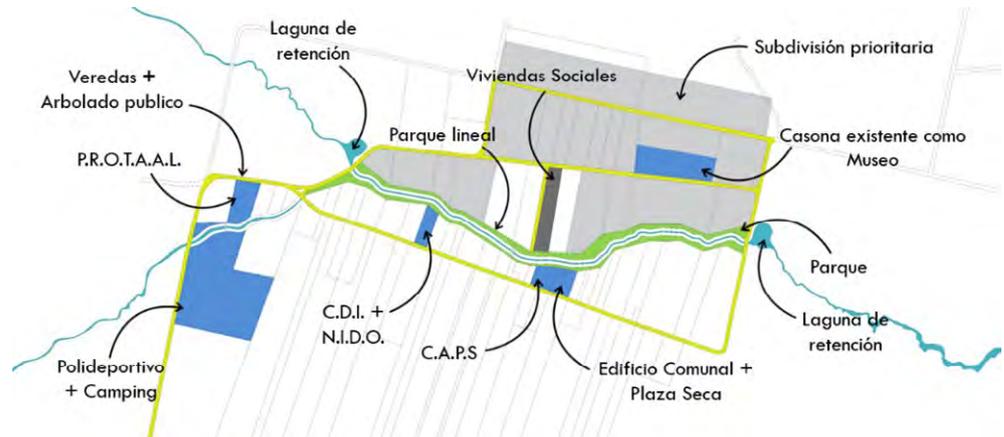


Figura 10. Modelo territorial propuesto y nueva trama urbana. Fuente: Elaboración propia alumnos Planificación Urbanística 2022

Los acuerdos podemos enmarcarlos en cuatro grandes ejes: el Urbano con la normativa para el ordenamiento territorial y la regulación de usos del suelo, la movilidad, el corredor lineal (figura 11); el económico con la construcción de las instalaciones para un centro de capacitación y elaboración de productos artesanales locales (bajo el programa P.R.O.T.A.A.L.) y la recuperación de una vieja casona para el establecimiento de un museo. El eje ambiental con la planificación del arbolado y la reforestación del margen del arroyo para evitar su erosión y la planificación de la gestión de los residuos, predio para el reciclado y centro de acopio en una zona de servicios, liberando suelo hoy degradado en un punto estratégico de la comuna. Por último, el eje del equipamiento comunitario con un edificio comunal (hoy funciona en un edificio cedido), un polideportivo, un centro de desarrollo infantil (CDI) y otro de Atención primaria de la salud (CAPS). Cabe mencionar que estos últimos pertenecen a programas provinciales y que el taller sirvió para una mejor localización de los mismos y dotarlos de espacio público, así como también de elementos complementarios para un mejor aprovechamiento de su implantación.

Dentro del marco de intervenciones propuestas sin lugar a dudas la puesta en valor de un arroyo que para los vecinos había sido siempre un problema y que hoy pasaba a formar parte del mejor corredor lineal conector del conjunto de los equipamientos de la comuna, hicieron que todos los vecinos se apropiaran de esa idea y comenzaran a pensar cómo iba a impactar ello en los fondos de sus lotes y en quienes visitaran el lugar.



Figura 11. Arroyo como corredor verde. Proyecto de parque lineal. Fuente: elaboración propia alumnos de Planificación Urbanística 2022



Figura 12. Edificio patrimonial. Próximo museo de la ciudad. Fuente: elaboración propia alumnos de Planificación Urbanística 2022

Por su parte las actividades económicas de Irazusta siempre estuvieron ligadas al campo y a una planta avícola de importancia, pero el cierre del establecimiento y la suspensión de los servicios ferroviarios en 1993 alentaron el éxodo de su población. Una de las principales problemáticas radica en la migración de la población joven por falta de oferta laboral. La conectividad a internet es inestable, carece de normativa para regular los usos del suelo, aunque posee una planta urbana bien delimitada. Detectándose la presencia de vivienda ociosa producto del éxodo de pobladores, pero por otra parte evidenciándose potencialidades relacionadas al turismo rural y ferroviario ofreciendo tranquilidad y seguridad a los visitantes. Observable en los planos de usos del suelo y de problemáticas y potencialidades. (Figuras N°7)

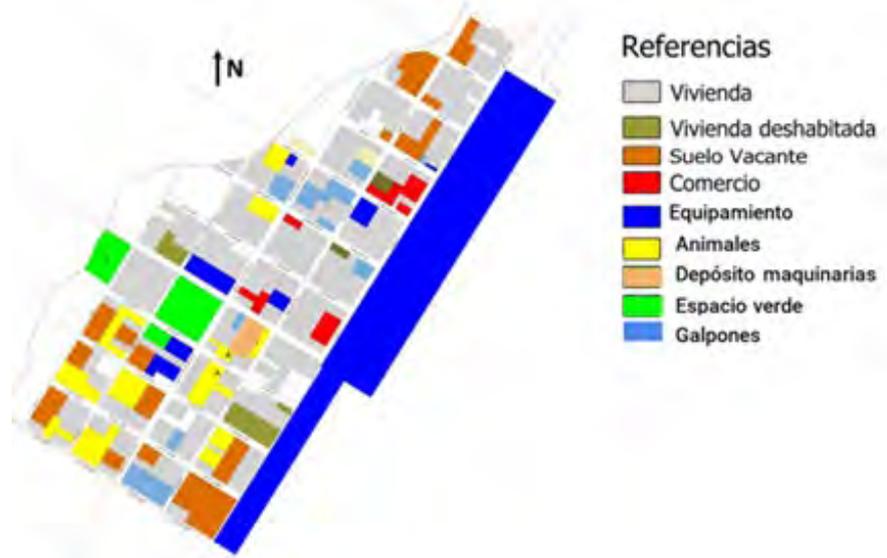
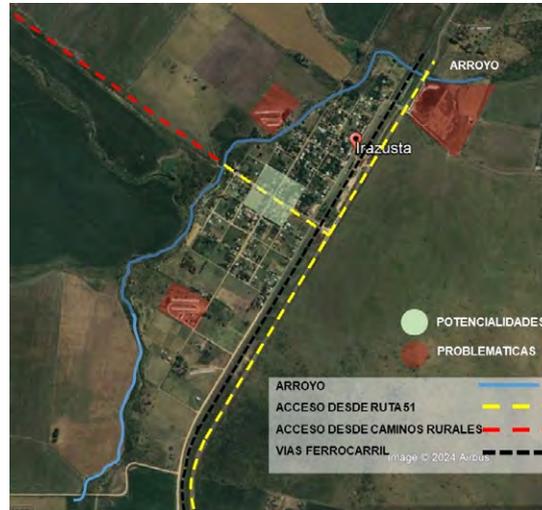


Figura 7. Irazusta usos del suelo. Fuente: Elaboración propia alumnos Planificación Urbanística 2022

En lo que respecta a la problemática ambiental no posee red cloacal, tiene problemas de inundación por lluvias, carece de una disposición final de residuos sólidos urbanos de manera adecuada, además de los conflictos por la tenencia de animales de granja dentro de la planta urbana. (Figura 8)



Siguiendo con la metodología de trabajo se realiza el taller participativo en Irazusta en el establecimiento educativo de la comuna con la presencia de más de 40 vecinos, entre los que se encontraban funcionarios municipales y de la policía provincial, docentes del establecimiento, alumnos y público en general. (Figura N°13)



Donde se hicieron los acuerdos para la construcción del modelo territorial deseado y los proyectos de intervención urbana necesarios para la comunidad. (Figura N°14)

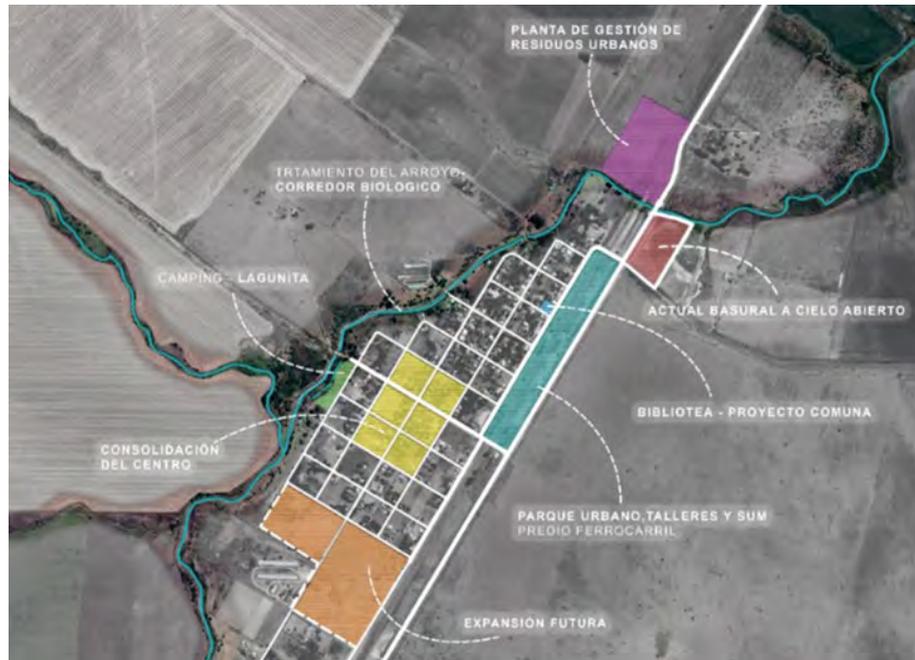


Figura 14. Modelo territorial propuesto. Fuente: elaboración propia alumnos de Planificación Urbanística 2022

Al igual que en Aldea San Juan podemos enmarcarlos en 4 ejes: el Urbano, con la normativa de ordenamiento territorial y regulación de usos del suelo, la consolidación del área urbana central, la propuesta integral para el predio ferroviario (figura N°15) y la restauración ambiental del arroyo. El económico con la puesta en valor del Camping "La Lagunita" (figura N°16), la creación del museo ferroviario; el eje ambiental con la planificación del arbolado urbano con autóctonas, la reforestación del margen del arroyo para evitar la sucesiva erosión producto de las lluvias y la gestión de residuos, centro de acopio y clasificación, estableciendo que el viejo basural sea reconvertido en parque público con la plantación de autóctonas. Por último, el eje del equipamiento urbano que concluyo en la ampliación del centro de salud.

Figura 15. Propuesta integral para el predio ferroviario. Fuente: elaboración propia alumnos de Planificación Urbanística 2022



Figura 16. Recuperación Camping "La lagunita". Fuente: elaboración propia alumnos de Planificación Urbanística 2022



Dentro del conjunto de intervenciones acordadas cabe señalar el interés por parte del centro de jubilados para la puesta en valor de lo que años atrás fuera el sector de camping denominado “la lagunita” y que nació del movimiento de suelos que se realizó para evitar las inundaciones provocadas por el desborde de un arroyo en época de lluvias, producto de la tala de un monte nativo para la siembra de soja. Así también obras secundarias de ampliación y remodelación del Club San Martín y la plaza municipal.

Cabe señalar que cada jornada culminaba con la definición de acuerdos previa puesta en común en cada mesa de lo trabajado y que es enunciado por uno de los vecinos del grupo. Definido el escenario que incluye estructura territorial, programas, proyectos y normativa se retorna al trabajo en taller hasta el final de la cursada, donde se ha de volver en un tercer viaje para la presentación final en las comunas donde los vecinos han de evaluar el trabajo final para luego las autoridades recibir en manos de los alumnos las memorias del proceso y sus resultados finales, una vasta información de base editable para su posterior uso, rediseño o ajuste que crean convenientes.

Cabe agregar que por tratarse de dos comunas cercanas los viajes se hacían en paralelo, para lo cual los docentes se dividían para acompañar a cada grupo, reduciendo así también para las comunas los gastos de traslado.

REFLEXIONES FINALES

En ambas comunas se comprobó la falta total de normativa y carencia de información de base, fundamentalmente de cotas de nivel para afrontar sus problemáticas sobre el anegamiento de terrenos o calles en caso de grandes precipitaciones. Quizás una de sus diferencias, mas allá de las similitudes por su implantación, está dada por una mayor integración de Irazusta con ciudades como Larroque, ya sea por contar con una ruta asfaltada como por su integración social con esta y demás comunas a través de una actividad deportiva que el golf criquet. Lo que invita a sumar al resto de las pequeñas comunas a un circuito con diversas ofertas culturales, patrimoniales, naturales y gastronómicas para quienes buscan la tranquilidad que estas como el resto de las comunas pueden ofrecer. También desgraciadamente otra similitud es la falta de gestión de los residuos sólidos urbanos, a pesar de la normativa provincial que prohíbe los basurales a cielo abierto.

Es de destacar la buena presencia en los talleres para la presentación final de los trabajos, en el que participaron 20 vecinos en Aldea San Juan y 31 en Irazusta, incluyendo en ambos casos a funcionarios del gobierno comunal los cuales además de pronunciarse respecto del trabajo también dejaron sus notas de agradecimiento. Quienes destacaron la importancia de la presencia de la cátedra de Planificación Urbanística de la UCU en pos de pensar sus comunidades a futuro y poder contar con una cartera de intervenciones proyectuales que conlleven lineamientos de sostenibilidad territorial a fin de preservar su patrimonio cultural y natural.

Las propuestas de intervención en los arroyos de ambas comunas fueron centrales para dar solución a un problema que los preocupa año tras año mediante la valorización de estos y su restauración como un atractivo más que pueden ofrecer a eventuales turistas que acostumbran a realizar turismo rural o de estancias en la zona, además de solucionar los problemas de desborde y erosión.

El prever que el avance de la pavimentación de rutas, ya lo es un hecho en Irazusta con la pavimentación de la ruta 151, y la mejor accesibilidad requerirá en breve contar con más suelo urbanizable y que este pueda ser controlado ante las presiones de los sectores inmobiliarios, también fue un aporte destacado en lo que reconocieron como un desarrollo sostenible en pos de las nuevas generaciones que no necesitarán emigrar a localidades vecinas.

La visión prospectiva de ambos trabajos también fue evidenciada por los vecinos que vieron como potenciar las fortalezas naturales, patrimoniales y culturales reconocidas dado en el caso de Aldea San Juan por algunos edificios patrimoniales y la primer Iglesia de la Comunidad Luterana Argentina y en el caso de Irazusta la revalorización del Complejo Ferroviario. Potencialidades que no estaban visibilizadas por aquellos que viven el día a día en el lugar.

Por el lado de los alumnos el trabajar mediando entre funcionarios de gobierno y vecinos, más allá del marco académico, fue enriquecedor como experiencia real de trabajo y de trabajo participativo.

Como avance de ambas gestiones a octubre de 2023, en el orden institucional y a poco menos de un año del trabajo académico, Aldea San Juan comenzó con la pavimentación de su acceso juntamente con una pista de la salud, a pedido de los vecinos y la puesta en Valor de la Plaza, que fueron parte de lo proyectado para la concreción de un parque lineal que revalorizara el arroyo que atraviesa la ciudad. Queda aún en carpeta la concreción de un plan de viviendas que pretende ser el punto de partida para que los jóvenes que hoy poseen trabajo rural en la zona no deban emigrar a pueblos vecinos. Por su parte Irazusta, ya con un ordenamiento para el desarrollo de políticas públicas se encuentra empoderado y presto en un segundo mandato comunal a poner en marcha proyectos que den respuesta a los reclamos de los vecinos, con el convencimiento que los pequeños pueblos pueden desarrollarse y brindar un nivel de vida con la misma calidad de las grandes ciudades, desarrollándose ordenadamente y en forma sostenible en lo ambiental. Convirtiendo lo que era un problema ambiental en un potencial turístico mediante su restauración y puesta en valor.

Ambas comunas con lineamientos de ordenamiento territorial ambiental se encuentran dispuestas a dar un salto de calidad para la mejora de la calidad de vida y arraigo de los habitantes a partir de una dinámica de desarrollo que evite su migración.

Con respecto al establecimiento de un espacio para la coordinación que facilita la gestión integrada y sostenible del paisaje donde puedan resolverse las tensiones de la gestión del paisaje como se ha visto en la figuras 1 y 2, se ha puesto en marcha la microrregión "Pueblos y aldeas del sur entrerriano" pero circunscripta a la problemática del turismo rural, falta incluir en la agenda diferentes problemáticas comunes que resuelvan las tensiones existentes entre las diferentes prácticas agrícolas, así como formalizarse para poder realizar contrataciones

y gestionar recursos multinivel como actor colectivo. La cátedra de Planificación urbanística se ha concentrado en la búsqueda de antecedentes de una organización colectiva de municipios para el desarrollo y la gestión regional. En función de esta demanda se realizó una investigación con información indirecta y de campo en el Valle del río Zill en Austria, en la cual 25 municipios que totalizan 40.00 habitantes en un valle de 40 km han creado la Asociación de planificación del Zillertal (2023) que organizada en comisiones ha llevado adelante un primer plan estratégico en 2012 , reglamentando su aplicación en el valle en 2014 y ha aprobado un segundo Plan 2023 así como unos lineamientos comunes para la gestión del territorio. Desde la cátedra se está diseñando material didáctico para el estudio de este caso y posibilitar de esta forma abordar problemáticas que se soslayan como el peso que tiene en la decisión diferentes actores económicos del medio rural que además están relacionados a la gestión de las comunas y el grado en que se comprometen o no con los cambios a impulsar en la estructura productiva que posibilite la retención de la población y un crecimiento económico inclusivo.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Planificación de Zillertal (2023) Plan estratégico Zillertal 2023 y Manual de ordenación del territorio en Zillertal. Metas, estrategias y medidas claves para el futuro de nuestro valle. (Planungsverband Zillertal (2023) Strategieplan Zillertal 2023- und Handbuch Raumordnung im Zillertal. Ziele, Strategien und Leitmaßnahmen für die Zukunft unseres Tal). <https://www.planungsverband-zillertal.at/>

Bennett, A. F. (2004). Enlazando el paisaje: el papel de los corredores y la conectividad en la conservación de la vida silvestre. Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN). San José, Costa Rica.

Di Fazio, S.& Módica, G. (2018). Historic Rural Landscapes: Sustainable Planning Strategies and Action Criteria. The Italian Experience in the Global and European Context en Sustainability 2018, 10(11), 3834. Recuperado el 10/09/2023 de <https://www.mdpi.com/2071-1050/10/11/3834>.

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, (2021). Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la República Argentina. Aprobado por Resolución del Ministerio de Producción de la Provincia de Entre Ríos N° 0958/22 M.P (85-86)

Engler, P. et al (2008). Zonas AgroEconómicas Homogéneas Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. INTA. En: [https://inta.gob.ar/sites/default/files/script tmpinta_zonas_agroeconmicas_homogneas_entre_ros.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/script_tmpinta_zonas_agroeconmicas_homogneas_entre_ros.pdf)

Dirección General de Estadísticas y Censos (2024). Variación de las viviendas particulares y la población que habita en ellas según los Censos Nacionales de 2010 y 2022. Paraná: Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de Entre Ríos

Falivene G. et al (2016). "Prospectiva y Desarrollo Local: el caso del municipio de Santa Anita, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos", Argentina. III Jornadas de Planificación del Desarrollo, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile, 18 al 20 de mayo de 2016. Publicado en Series de la CEPAL» Seminarios y Conferencias Editor: Cuervo González, Luis Mauricio-Guerrero,

Francisca, Editorial: CEPAL Fecha: Julio 2018 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43722-prospectiva-america-latina-aprendizajes-partir-la-practica>

Falivene G. et al (2016). Participación y planificación: Un punto de partida para diseñar futuros sostenibles, 18 Jornadas Nacionales de Extensión Rural y 10 del Mercosur, Cinco Saltos, 9-11 de noviembre de 2016, Editorial; AADER <http://hdl.handle.net/20.500.12123/9500>

Falivene G. et al (2016). "La prospectiva aplicada al ordenamiento territorial de las pequeñas ciudades del Departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos, República Argentina" – Ponencia presentada en XXI Congreso Internacional del CLAD Santiago de Chile-8-11 de nov de 2016. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AE1163F48C54E9E6052580E6005EC23E/\\$FILE/faliven .pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AE1163F48C54E9E6052580E6005EC23E/$FILE/faliven.pdf)

Forster, T. y Getz Escudero, A. (2014). City Regions as Landscapes for People, Food and Nature. Washington, DC: Eco Agriculture Partners, on behalf of the Landscapes for People, Food and Nature Initiative https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/sites/2/2015/10/CityRegionsAsLandscapesforPeopleFoodandNature_smallest.pdf

ICOMOS-IFLA (2017). Principios sobre los paisajes rurales como patrimonio ICOMOS-IFLA. Disponible en <https://www.icomos.org.uy/assets/principios-paisaje-rural-como-patrimonio-icomos-ifla-esp.pdf>, consultado el 30/6/2023

INDEC (2024). Portal web https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_entre_rios/. Consultado 12 de julio 2024.

INTA (2023). Dinámica y prospectiva de las tensiones territoriales, Proyecto estructural del Programa Desarrollo Regional y Territorial, Código 2023-PE-L05-I076, Cartera 2023 <https://cartera.inta.gob.ar/proyectos/2023-PE-L05-I076/es>

Matus, C. (1987). Política, Planificación y Gobierno. Venezuela: Fundación ALTADIR. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Metcalf, L. (1994). "International Policy Co-ordination and Public Management Reform", International Review of Administrative Sciences, Sage, London, Thousand Oaks and New Delhi, Vol. 60, 271-290.

Artículos

ONU (2018). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los Recursos Hídricos. Soluciones basadas en la Naturaleza para la gestión del Agua. ONU. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261494>

Plumptre, T. y Graham, J. (1999). "Governance and good governance", en: International and Aboriginal Perspectives, Tim Plumptre & John Graham, Canada, Institute On Governance, <http://iog.ca/publications/governance-and-good-governance-international-and-aboriginal-perspectives/>

Sili, M. (2005). La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo territorial rural, Buenos Aires: INTA <https://www.marcelosili.com/wp-content/uploads/2019/05/La-Argentina-Rural.pdf>

Scherr, S. J. et al (2015). El pequeño libro sobre los paisajes sostenibles Hacia el desarrollo sostenible mediante la gestión integrada del paisaje. Editores: Canopy Programme (GCP), Eco Agriculture Partners, The Sustainable Trade Initiative (IDH), The Nature Conservancy (TNC) y el World Wildlife Fund (WWF). En: https://globalcanopy.org/wp-content/uploads/2021/01/GCP_LSLB_ES.pdf

UNESCO World Heritage Convention, Centro del Patrimonio Mundial (2019). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio mundial, organización de las naciones unidas para, la educación, la ciencia y la cultura, comité intergubernamental de protección del patrimonio mundial cultural y natural, París, UNESCO, septiembre de 2021.